



## Ministerio de Cultura y Educación

BUENOS AIRES, 22 FEB 1996

VISTO la presentación del Instituto Científico Weizmann de Israel solicitando a este Ministerio que se declare de Interés Educativo el "28º CAMPAMENTO JUVENIL CIENTÍFICO INTERNACIONAL DE VERANO" que se llevará a cabo desde el 10 de julio al 9 de agosto de 1996, y

### CONSIDERANDO:

Que el mismo está dirigido a estudiantes preuniversitarios con vocación por las ciencias naturales de más de 35 países, que participan de esta manera, de una singular experiencia de cooperación científica a nivel internacional.

Que el Instituto Científico Weizmann de Israel solicita el auspicio de este Campamento Juvenil a este MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACIÓN DE LA NACIÓN .

Por ello,

EL MINISTRO DE CULTURA Y EDUCACIÓN  
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Declarar de Interés Educativo el "28º CAMPAMENTO JUVENIL CIENTÍFICO INTERNACIONAL DE VERANO" organizado por el Instituto Científico Weizmann de Israel que se llevará a cabo desde el 10 de julio al 9 de agosto de 1996.

ARTICULO 2º.- Solicitar a sus organizadores que remitan copia de la documentación que se produzca a la Dirección de la BIBLIOTECA NACIONAL DE MAESTROS, Pizzurno 935 P.B. Capital Federal.

ARTICULO 3º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N°

390

Mr. JORGE ALBERTI RODRIGUEZ  
MINISTRO DE CULTURA Y EDUCACION

CAMPAMENTO JUVENIL CIENTÍFICO INTERNACIONAL DE VERANO  
1996